



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Buenos Aires 177 - 4400 SALTA  
REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 01 de septiembre de 2003.

**Expte. N° 8.250/03**

**RES. C. D. Cs. Ex. N° 216/03**

VISTO:

La propuesta del Dr. Erico Frigerio para el dictado del curso de Postgrado sobre "Física Ambiental";

CONSIDERANDO:

Que el curso en cuestión se encuentra enmarcado en la Res. C.S. N° 445/99;

Que a fs. 14 las Comisiones de Postgrado y de Docencia e Investigación aconsejan aprobar el dictado del curso propuesto;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**  
(en su sesión ordinaria del día 27/08/03)

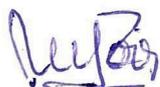
**R E S U E L V E:**

**ARTÍCULO 1°:** Tener por autorizado el dictado del curso de Postgrado "Física Ambiental", bajo la Dirección del Dr. Erico Frigerio, con las características, requisitos y demás normas establecidas en la Resolución C. S. N° 445/99, que se explicita en el Anexo I y que a tales efectos forma parte de la presente.

**ARTÍCULO 2°:** Establecer que una vez finalizado el curso, el director responsable elevará el listado de los promovidos a los efectos de la expedición de los respectivos certificados, los cuales serán emitidos por esta Unidad Académica de acuerdo a las disposiciones contenidas en la Res. C.S. N° 445/99.

**ARTÍCULO 3°:** Hágase saber a los interesados y al Departamento de Física. Cumplido, RESÉRVESE.

NMA  
rgg

  
D<sup>ca</sup>. VERONICA M. JAVI DE ARROYO  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Ciencias Exactas



  
Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS  
DECANO  
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS